

del Libro de las constituciones de la Congregacion y Santa Escuela de Cristo, con calidad de que no vea la luz pública sin que previamente sea cotejado con la edicion que se ha revisado y por el mismo señor Censor. Lo decretó y firmó el Sr. Provisor, Vicario General y Gobernador de esta Sagrada Mitra.—m. f. Dr. Zúñiga.—José M. de Yermo Parres.—Pro Srio.

CAPITULO I.

Del fin é Instituto de esta Santa Escuela.

El Instituto, y fin de esta Escuela, es el aprovechamiento espiritual y aspirar en todo al cumplimiento de la voluntad de Dios, de sus preceptos y consejos: caminando á la perfeccion cada uno, segun su estado y las obligaciones de él, con enmienda de la vida, penitencia y contricion de los pecados, mortificacion de los sentidos, pureza de conciencia, oracion, frecuencia de Sacramentos, obras de caridad y otros ejercicios santos, que en ella se enseñan y practican, con aprecio grande de lo eterno, y desestimacion de lo temporal: buscando todos en su esta

do el camino y senda estrecha, y mas segura de salvarse: *Arcta via est, quae ducit ad vitam. Intrate per angustam portam.* Matth. 7.

CAPITULO II

Del Divino Maestro de esta Santa Escuela, y de sus mas indignos Discípulos.

DE preceptos, y consejos de Cristo Señor nuestro, y de Escuela, que toda se dirige á aprenderlos y cumplirlos, Cristo es el Maestro: *Magister vester unus est Christus.* Matth. 23. De su divina doctrina, y sagradas acciones nos manda que aprendamos: *discite á me.* Matth. 11. Los discípulos humildes, siempre indignos de tan alta misericordia, y de tan alto nombre, deben reconocer continuamente de qué Maestro son llamados á ser discípulos, y cuan-

tas obligaciones y empeños se incluyen en este título.

Han de profesar tiernísima devoción á MARIA Santísima Madre y Señora nuestra, amorosísima esclavitud y filiacion humildísima suya. Por Madre piadosa, y Señora clementísima la dá Cristo á sus Discípulos: *Dicit Discipulo: Ecce Mater tua.* Joan. 19. A su religiosísimo culto, á su veneracion sagrada, á su continua invocacion, y su proteccion y amparo han de vivir siempre atentos, siempre prontos, y siempre vigilantes como hijos rendidos, como amorosos esclavos, con segura confianza de alcanzar únicamente por su mano las gracias, favores y misericordias del Señor.

Y por haber sido servido comunicar el espíritu de estas Escuelas de Discípulos suyos por el glorioso San Felipe Neri, le tendrá, y reverenciará la nuestra como á Padre, atendiendo al de-

chado ilustre de sus esclarecidas virtudes, para procurar imitarlas, en lo que conforme su estado, tocara á cada uno.

Deben ser los discípulos de tal Escuela, varones apartados de los vicios, engaños y vanidades del siglo, que con verdadero conocimiento, y firme resolución deseen agradar en todo á Dios Nuestro Señor, y cumplir su santa voluntad: que traten de oracion y recogimiento espiritual: devotos, piadosos, caritativos, modestos, templados, sufridos y ejemplares.

Deben tratarse con amor, igualdad y caridad fraternal: que los discípulos de la Santa Escuela de Cristo son Hermanos: *Omnes autem vos fratres estis.* Matth. 23.

Esta union y caridad, el modo de los ejercicios, y el cuidado del aprovechamiento de cada uno, no permite que sea grande su número. Serán á lo mas veinticuatro sacerdotes, y cuaren-

ta seglares, sin poderse exceder de este número en ningun caso. El de los sacerdotes se entiende, así regulares, como seculares: y en el de los seglares se comprenderá, si algun religioso lego fuere Hermano de la Santa Escuela, y qualquiera que no tuviere Orden sacro.

CAPITULO III.

DEL OBEDIENCIA.

EL que preside en esta Santa Escuela se llama Obediencia, porque aun en el nombre del Superior se tenga presente cuán principalmente han de atender todos á perfeccionarse en esta virtud que tanto resplandeció en todas las obras de Cristo Señor nuestro: *Factus obediens usque ad mortem.* ad Phil. 2. Todo lo que obrare, enseñare y ordenare ha de ser obedeciendo á la

ley, consejos y voluntad divina. Es su oficio ejercitar esta virtud y enseñarla, dando especial ejemplo á todos en esta santa Obediencia. Preside en todos los ejercicios y juntas. Es á su cargo el gobierno, direccion, enseñanza y aprovechamiento de la Santa Escuela. Debe exhortar á los Hermanos á la virtud y perfeccion, con doctrina y consejos Evangélicos, y con ejemplo de vida inculpable: *Qui fecerit, & docuerit.* Matth. 5. Y para conseguirlo, acudir continuamente á la Oracion, á pedir á Dios luz para sí, y para comunicarla á los que ha de instruir, gracias, y fuerzas para ejecutar primero en sí lo que les hubiere de enseñar. Obra con parecer y consejo de los Diputados: y en las cosas graves con acuerdo tambien de los Ancianos. Dura su oficio y el de los demás Oficiales cuatro meses.

Faltando por pocos dias, sirve su oficio en la Escuela y Juntas el diputado

primero eclesiástico, y á falta de éste, el segundo: pero si la falta fuese por mas de un mes, nombrará la Junta de Ancianos quien sirva por él: y muriendo, ó ausentándose de asiento, elegirá la misma Junta por votos secretos Obediencia, que lo sea hasta cumplirse el cuadrimestre.

CAPITULO IV.

DE LOS DIPUTADOS.

HA de haber cuatro Diputados, dos sacerdotes, y dos seglares. Los sacerdotes de tal espíritu, fervor y letras, que en falta del Obediencia, puedan hacer su oficio: y unos y otros de mucha virtud y prudencia, y muy noticiosos de las Constituciones, Acuerdos, Dictámenes, Gobierno y Ejercicios de la Escuela. Asisten y votan en todas las Juntas, y son como consultores del

UNIVERSIDAD DE VALVERDE

Obediencia. Han de cuidar del aprovechamiento, ó faltas de los Hermanos, y que entre todos haya una verdadera y santa hermandad, y acudir á sus necesidades espirituales y corporales, dando cuenta al Obediencia, y en los casos graves á la Junta de Ancianos, para que en todo se acuerde y disponga con la madurez que conviene, lo que fuere de mayor servicio de Nuestro Señor, y bien de los Hermanos. Han de examinar los Diputados eclesiásticos á los que pretendieren ser recibidos, habiéndolo ordenado el Obediencia.

CAPITULO V.

DEL SECRETARIO.

El Secretario debe tener particular noticia y conocimiento de las Constituciones, Acuerdos, Ejercicios y Her-

manos de la Santa Escuela. Ha de asistir continua y puntualmente á todos los Ejercicios y Juntas: y sea persona de mucha capacidad, modestia y ejemplo. Tiene voto en todas las Juntas; y en falta suya su coadjutor. Está á su cargo el libro de los Acuerdos y Asientos de los Hermanos que se reciben; y debe notar los que faltan cada semana á la Escuela, y decirlo en la Junta de mes, para que se tenga noticia de la puntualidad ó descuido de los Hermanos, y se sepa por qué faltan, y se tome el acuerdo que convenga: para lo cual tendrá en una tabla, por alfabeto, los nombres de los Hermanos, en que con facilidad señale los que vienen á Santa Escuela, y apunte al fin de ella los que hubiesen faltado: señalando los que hubieren enviado á excusarse, que siendo con causa justa, tienen por presentes. Las cartas que se recibieren, ó hubieren de escribir

para la Santa Escuela, corren por su cuenta, y todos sus papeles, de los cuales los mas principales, y el Libro de Acuerdos y asientos han de estar en el archivo, de que tendrá el Obediencia una llave, y el Secretario otra. Los dias de Escuela y de Juntas, ha de venir antes que se haya de entrar por lo que fuere necesario prevenir. Nombrese un Coadjutor que en sus ausencias haga su oficio, porque no haya falta en él, y se vayan habilitando los Hermanos para poderle ejercer.

CAPITULO VI.

DE LOS NUNCIOS.

Los nuncios son quatro, dos Eclesiásticos, y dos Seglares. Los Eclesiásticos cuidan del altar y Oratorio, reparten las disciplinas y cédulas de la Meditación. Los Seglares asisten á la

puerta del Oratorio, no dejan entrar á los que no son de la Santa Escuela sin licencia, acompañan á los que la tuvieren, hasta donde se hubieren de sentar, avisan al Obediencia si llegare alguna persona ó recado á la puerta, ó se ofrezca algo de que darle cuenta: asisten y acompañan á los novicios el dia de su recepcion en todo lo que hubieren de obrar. Unos y otros son celadores de los Hermanos, y deben dar cuenta al Obediencia, si supieren alguna falta grave publicada de algun Hermano, ó que de ella pueda resultar inconveniente, aunque no sea grave. Hallaránse en el Oratorio antes de la hora señalada, para que se prevenga todo con tiempo: y se escogerán de los mas modestos, caritativos y diligentes. Nómbranse quatro Coadjutores, dos eclesiásticos y dos seglares que sirvan en ausencia ó falta de los propietarios.

CAPITULO VII.

De la disposicion del Oratorio,
y de los que han de ser
admitidos á él.

EN el Altar del Oratorio estará un Santo Cristo, y una imágen de nuestra Señora con adorno decente, limpio y modesto, sin curiosidades ni riquezas; sobre el asiento del Obediencia la de San Felipe Neri nuestro Padre. Pondránse al pié del altar dos calaveras, huesos de muertos y dos manojos de disciplinas. Al pié de la sala de frente del altar un banquillo bajo en que se sienta el Obediencia, y delante una mesa pequeña y baja con una calaverá, las Constituciones, las cédulas de la Meditacion, una pila de agua bendita con hisopo, un reloxy una campanilla. Enmedio de la pieza un banquillo bajo al lado del Evangelio para el

ejercitante, y dos enfrente para los ejercitados. Arrimados á las paredes bancos rasos y bajos, para los Hermanos. Las ventanas y puertas cerradas con sola la luz de las velas, por lo que ayuda al recogimiento: *Clauso ostio ora Patrem tuum in abscondito.* Matth. 6.

Entrarán en el Oratorio los días de Escuela solamente los Hermanos de ella, si no fuese alguna persona de tan señalada virtud y prendas, que juzguen el Obediencia y Diputados, que será de servicio de Nuestro Señor, y de particular aprovechamiento para la Escuela el permitirselo por el tiempo que les pareciere (particularmente siendo religioso) en lo cual se les encarga haya prudente exámen, y mucha madurez.

De los hermanos de otras Escuelas que podrán entrar, se dirá en el Capítulo 21.

CAPITULO VIII.

DE LOS EJERCICIOS DEL DIA DE ESCUELA.

EL Juéves de cada semana por la tarde hay Congregacion, ó Escuela, excepto la Semana Santa, que se tiene el Mártes.

Hase de empezar dos horas antes de anohecer, variando la de entrar conforme el tiempo. Los Hermanos vendrán algo antes, y en llegando, sin detenerse ni hablar con ninguno, entrarán con modestia, compostura y sumo silencio á la Iglesia, donde asistirán de rodillas delante del Santísimo Sacramento, procurando recoger el corazon y ápartarle de todos los cuidados temporales, y cualquiera otra distraccion, y disponerse para los santos ejercicios á que vienen, pidiendo á Nuestro Señor le sean aceptos, y que les dé luz,

y gracia para emplear aquellas horas, y toda la vida en el cumplimiento de su santa voluntad.

Hecha señal por órden de Obediencia puntualmente á la hora señalada, entrarán con la misma modestia y silencio al Oratorio. El obediencia al lugar de su banquillo, y á sus lados los dos diputados eclesiásticos, y el Secretario, inmediato al primero de ellos. Los Nuncios de Altar, junto al altar; y los de puerta junto á ella. Los demás como fueren entrando, sin diferencia alguna de lugares, y sin cortesía ni cumplimientos, como contrarios á la humildad y cristiana hermandad, que se profesa en esta Santa Escuela.

Antes de entrar en el Oratorio han de dejar las armas en la parte señalada: la capa y sombrero pondrá cada uno detrás, ó debajo del banco donde se sentare, quedando en hábito de profunda humillacion, como quien depo-

ne la autoridad, adornos, cuidados y afanes temporales, y reconoce su pequeñez y su nada, y desea adorar con reverentísima humildad á la Magestad de Dios. En lo cual tambien atenderán á imitar la humildad y ejemplo de Cristo: *Et ponit vestimenta sua.* Joan. 13. Deseando desnudarse juntamente de los malos hábitos de que suele nuestra naturaleza estar vestida.

Póstranse todos, y haciendo señal el Obediencia, se ponen de rodillas, y él dice: *Alabado sea etc.* Hace el aspersiono, y dice las demás oraciones del Capítulo fin. Los hermanos se postran mientras la Confesion, y los que vienen tarde luego á la entrada hasta que el Obediencia les hace señal.

Acabadas las oraciones, lee el Obediencia alguna consideracion devota, sobre el punto que se dió para meditar el Juéves antecedente, y se tiene media hora de oracion mental; en ella

dice una, ú otra Jaculatoria breve sobre el mismo punto, para fervorizar á los hermanos: y al fin, postrados, repite algunos actos de dolor y contricion de sus pecados, como: *Pequé, Señor, ten misericordia de mí;* ú otros tales, respondiendo lo mismo los Hermanos, y mezclando él algunos sentimientos ó exclamaciones, que muevan á mayor arrepentimiento de las culpas y á mayor amor de Dios. Dice despues la letanía, y oracion que está en el Capítulo final.

Hace señal, y sentados los Hermanos, santiguándose todos, introduce breve, substancial y fervorosamente el punto de la misma Meditacion sobre que se ha de conferir. Llama á tres hermanos, para que el uno pregunte, examine y ejercite á los dos. Arrodíllanse todos mas abajo del asiento de los ejercitados, no presumiendo ninguno que será llamado para examinar

ni ejercitar á los otros. Manda al uno se sienta en el banquillo del ejercitante, y en los otros á los dos, y con palabras graves, y de edificacion amonesta y exhorta al ejercitante (el cual será de los de más espíritu y fervor) que ponga los ojos y corazón en el Señor, y le pida luz para que acierte á examinar á aquellos dos hermanos y darles consejos saludables para encaminarlos á la perfeccion, ú otras razones á este intento.

El ejercitante hecha la señal de la Cruz con humildad, y reconociéndose indigno de lo que se le encarga, si hubiere hecho alguna falta en los ejercicios de la Escuela la dice de rodillas, y el obediencia le da alguna penitencia: cumplida se sienta, y pregunta á cada uno de los ejercitados, si cumplió aquella semana con los ejercicios y obligaciones de la Escuela, y meditó en el punto que se señaló, y qué sen-

timientos particulares ha tenido en él.

Responda cada uno (hecha la señal de la cruz) con humildad, sinceridad y modestia, llana y brevemente, sin discurso, ni digresiones, sin tocar en individuales interiores ni en cosas de su conciencia reservados al confesor, ni especificar otras faltas que no haber cumplido algo de las constituciones (que no obligan á culpa) como haber faltado al exámen de la conciencia alguna noche, no haber ido al Hospital etc. La cual dirá de rodillas, y el obediencia le dará la penitencia que le pareciere.

El Ejercitante les advierta, amoneste y aconseje lo que juzgare en el Señor les será mas conveniente, conforme sus respuestas: y puede valerse de algun lugar de Escritura ó de Santo, para enseñanza, ó exhortacion.

El obediencia, si le pareciere, reasuma algo de lo dicho, realzándolo, para

mover y fervorizar á los hermanos con doctrina de Escritura ó de los Santos; mas sin sutilezas y sin multiplicar lugares: para aprovechar no para lucir: enderezándolo todo al provecho de las almas, enmienda de las faltas y ejercicios de las virtudes; y advierta que le toca mortificar á todos, y no hablar á ninguno.

Despues da á los tres algunas penitencias de edificacion: ellos besan la tierra, cuando llamados se arrodillan al sentarse, y al fin del ejercicio.

Lláme segunda y tercera vez (si fuere conveniente) del mismo modo á otros tres hermanos, y en cada una se haga lo mismo que se ha dicho.

Cuide de que en su cuadrimestre no quede hermano ninguno de ningun grado, que no sea ejercitado, y él se haga ejercitar alguna vez, y que salgan á ejercitar todos los que fueren mas idóneos para hacerlo. Y podrá cuando

le pareciere hallándose presente, encar- gar á algun hermano que haga el ofi- cio de Obediencia, para que se vayan formando sugetos para este cargo y tenga noticia de ellos la Escuela.

El último ejercicio se fenece con al- gun acto fervoroso de amor de Dios, y contricion, como se ha dicho de la ora- cion mental.

Reparten luego los Nuncios de altar las disciplinas, y se matan las luces. El Obediencia dice grave, pausada y devotamente el resúmen de la Pasion, y versos que están en el capítulo fin. Y en llegando al verso: *Aprehendite disciplinam*, se empieza la disciplina, diciendo á coros en el mismo tono el obediencia y los hermanos, el Salmo: *Miserere mei Deus*: el *De profundis*, y *Acto de Contricion*, como en dicho ca- pítulo fin. Y acabado, haga señal el Obediencia; y en cuanto se componen los hermanos, les encargue digan el

Padre Nuestro y Ave María, las veces, y por la intención que se dice en dicho capítulo. Dícese luego: *Nunc dimittis*, á coros, como los otros y llegando al verso: *Lumen ad revelationem*, entra luz un Nuncio de puerta y se encienden las velas. Despues dice el Obediencia: *Fratres, emmendemus in melius*, como en dicho capítulo. Y hecha señal se vuelve cada uno á su lugar.

Lee la Meditacion y Jaculatoria para la semana siguiente, que se conformarán con los Evangelios del año, siguiendo en todo el espíritu de la Iglesia; pero la Cuaresma serán de los misterios de la Pasion. Postrados los hermanos repiten tres veces la Jaculatoria, y hecha señal por el Obediencia, se sientan, y dá el Obediencia las cédulas á los nuncios de altar, que las repartan: y entre tanto lee un capítulo de las Constituciones, para que se tengan en la memoria.

Señala dos hermanos que cuiden la semana siguiente de la limpieza y compostura del Oratorio: repartiendo entre todos la devocion de Cristo Señor nuestro.

Si estuviere enfermo algun hermano, nombre dos que le visiten, los cuales observarán lo que se ordena en el capítulo doce.

Exhorte luego con fervoroso sentimiento á los hermanos á la adoracion de Cristo Señor Nuestro, y vaya á hacerla en nombre de todos, que ellos le acompañarán con el corazon, postrados con toda humildad y reverencia.

Haga tres genuflexiones al principio, y medio del Oratorio, y junto al altar, diciendo en cada una: *Adoramus te etc.* Respondiendo lo mismo los hermanos, y en la última la oracion: *Respice quæsumus*, como en dicho capítulo fin. A la vuelta haga otras tres genuflexiones, adorando á la Virgen Nuestra Señora

con la salutación: *Ave Filia etc.* como en dicho capítulo.

El Juéves de Pascua de Navidad, van todos los hermanos juntamente con el Obediencia á adorar al Niño, y se postrarán todos juntos al pesebre, diciendo el Obediencia algunos sentimientos amorosos sobre aquel Misterio.

El dia de Reyes, cayendo en Juéves, ó el Juéves primero despues de su dia, van los hermanos de tres en tres á hacer la adoración, postrándose tres veces, al principio, y medio del Oratorio, y junto al Pesebre: *Procidentes, adoraverunt.* Matth. 2. Empieza el Obediencia, y dos diputados eclesiásticos, siguen los tres de un coro, y luego tres del otro sucesivamente, y deteniéndose algo en la última postracion, vuelven á sus lugares, por el lado de su coro, sin genuflexiones, ni embarazar á los que vienen; y todos los demás están de rodillas.

En los juéves que hubiere desde víspera de Navidad, hasta los Reyes, cayendo este dia en Juéves, y no cayendo hasta el primer Juéves siguiente inclusive, no hay disciplina ni el dia de Corpus, ni el Juéves de Pascua de Resurreccion, ni el de la de Espíritu Santo; y en todos ellos se alargan la Oracion y los ejercicios de manera que se llenen las dos horas.

El Mártes de la Semana Santa, y el Juéves en que cayere la Cruz de Mayo, ó el primero despues de su dia, cayendo en cualquier otro, se hace la adoracion en la misma forma que se ha dicho del de Reyes, diciendo en voz alta los hermanos á coros el Himno: *Vexilla regis etc.* que está al capítulo fin.

Todos estos ejercicios se han de disponer de manera que no excedan de dos horas: la Oracion mental media, una los tres ejercicios, y media todo lo demás.

Acabada la adoracion, dice el Obediencia: *Procedamos in pace*; y los hermanos: *In nomine Domini*; y besando el suelo y tomando sus capas con modestia, salen á la Iglesia y adoran al Santísimo Sacramento, dando gracias á su Divina Magestad de haber asistido á tan santos ejercicios. Dicen á nuestra Señora la Salutacion del ángel, y con el mismo silencio y compostura que se dijo al principio, se van procurando alcanzar algun silencio interior de sus afectos.

CAPITULO IX.

De los dias de Comunión general, y lo que se observa en ella.

HUERA de las comuniones particulares de que se dirá en el capítulo 14, hay comunión general todos los segundos Domingos del mes, el primer dia

de Pascua de Espíritu Santo, el del sagrado nombre de MARÍA, y el de San Felipe Neri nuestro Padre; y habiendo muerto algun hermano, se hace por él.

Júntanse los hermanos en el Oratorio, habiéndose prevenido con muy particular exámen de su conciencia, con mas dilatada Oracion de lo que suelen, y con la confesion Sacramental. El silencio, compostura y reverencia, ha de ser tanto mayor que en los dias de Escuela, quanto es el exceso de adorar y recibir á Dios Sacramentado con inefable intimidad y estrechez de union, sin olvidar entre los demás motivos de devocion y ternura, el hombre y profesion de Discípulos suyos.

Están un rato en oracion hasta que el Obediencia hace señal que se sienten: el cual en breves razones y apropiadas al dia, los fervoriza, exhorta y

por fin, aconseja la caridad, y reconciliacion entre sí, por si hubiese alguna causa de menos conformidad en alguno: *Vade prius reconciliari fratri tuo.* Matth. 5. Pónense de rodillas, y dice cada uno por el orden que se hallan, alternándose los coros: *Si en algo he ofendido á mis Hermanos ruego me perdonen, que yo hago lo mismo.* Y al acabar de decirlo, besan la tierra.

Revístese el Obediencia, asistiéndole con sobrepellices los Nuncios de altar, y dice Misa rezada, con aquella devocion, que conviene á Ministro de tan alto Sacrificio, y de quien la ha de aprender tan Santa Escuela: van los Hermanos de dos en dos á recibir el Santísimo, dos de un coro y despues dos del otro, y así todos los demás postrándose tres veces.

Déjanse las armas al entrar en el Oratorio; mas no se quitan las capas, en memoria de que habiendo Cristo

Señor nuestro amado en todo la pobreza y humildad, eligió para la Institucion de este Divino Sacramento, compostura, adorno y grandeza: *Cænaculum grande stratum.* Matth. 14. Y para ella volvió á tomar los vestidos: *Acceptit vestimenta sua.* Joan 15.

Tiénese Oracion, dando gracias á nuestro Señor por tan alto beneficio: y se fenece diciendo el Obediencia: *O sacrum convivium,* como en el capítulo final. Y haciendo señal, se van con el silencio y compostura que se ha dicho.

CAPÍTULO X.

DEL DIA DE CORPUS.

ESTE dia por la tarde hay Escuela, por ser Juéves, y por la devoción y solemnidad está patente el Santísimo Sacramento en el Oratorio aquellas horas: Compónese el altar, y se ador-